



CIRCUIT DE CARRERES CAIXA POPULAR CIUTAT DE VALÈNCIA



REGLAMENTO

14ª Volta a Peu de les Falles

ORGANIZACIÓN

La Fundación Deportiva Municipal, con la colaboración de la Junta Central Fallera organiza la 14ª Volta a Peu de les Falles, octava prueba puntuable perteneciente al 18º Circuito de Carreras Caixa Popular Ciutat de València y cuenta con la colaboración principal de Caixa Popular y la colaboración de Fundación Trinidad Alfonso, Intersport, Cárnicas Serrano, Coca-Cola, El Corte Inglés y Divina Seguros.

ENTIDAD SOLIDARIA CIRCUIT 2024

Interpreta Natura es la entidad beneficiaria del Circuit en el año 2024.

Interpreta Natura es una asociación sin ánimo de lucro nacida para trabajar por la conservación del patrimonio natural y cultural de la Comunidad Valenciana a través de técnicas de interpretación.

Su misión es dar significado a los rasgos naturales y culturales para que sean amados y conservados.

Como asociación sin ánimo de lucro, destinan los beneficios de las actividades que realizan a fines como: planificar y ejecutar programas interpretativos en espacios naturales y sitios de interés histórico-artístico, aumentar el compromiso social con el medio ambiente y los recursos culturales, fomentar la educación para la sostenibilidad como un modo de vida, defender nuestros bosques y el paisaje o apoyar y crear iniciativas contra la despoblación.

Web oficial: <https://interpretayeduca.com/es/>

FECHA Y HORARIOS DE SALIDA

La carrera se celebrará el domingo 6 de octubre de 2024, dándose la salida de la prueba a las 09:00 horas para los atletas Preferentes A, B, C y D, a las 09:02 horas el resto de los corredores y a las 09:04 los participantes pertenecientes a la modalidad "A TU RITMO".

La salida tendrá lugar en la calle Marqués de Sotelo.

CATEGORÍAS

Nacido/a año	CATEGORÍAS
2009-2010	Cadete
2007-2008	Juvenil
2002-2006	Junior-Promesa
1990/2001	Senior
1980/1989	Veterano/a "A"
1970/1979	Veterano/a "B"
1964/1969	Veterano/a "C"
1922/1963	Veterano/a "ORO"



CIRCUIT DE CARRERES CAIXA POPULAR CIUTAT DE VALÈNCIA



Categoría discapacidad:

Se establecen tres categorías absolutas masculina y femenina.

- Discapacidad intelectual y sensorial.
- Discapacidad física y orgánica.
- Silla de ruedas (desplazada manualmente, no sirven handbikes).

* Para optar a esta clasificación es obligatorio estar inscrito en la modalidad competitiva.

En esta categoría se tendrá en cuenta únicamente la participación que servirá para entregar un trofeo por cada modalidad de discapacidad a la mujer y hombre que más pruebas haya finalizado al final del Circuit.

Se darán 20 puntos al ganador de cada categoría, 19 al segundo y así sucesivamente hasta el participante número 20 que obtendrá un punto. A partir de aquí cada participante que llegue a meta, se le asignará un punto independientemente del puesto de llegada.

En caso de empate en número de pruebas finalizadas ganará el participante que mejores posiciones haya obtenido en su modalidad.

Categoría equipos: para la clasificación de esta categoría puntuarán los puestos de los cinco primeros atletas entrados en meta. Ganará quien menos puntos obtenga con la suma de los cinco primeros llegados a meta de cada equipo. Para esta clasificación se tendrá en cuenta tanto los inscritos a todo el Circuit como los inscritos únicamente a la carrera.

RECORRIDO

Distancia: 5.000 metros (distancia no homologada).





CIRCUIT DE CARRERES CAIXA POPULAR

CIUTAT DE VALÈNCIA



INSCRIPCIONES (LIMITADAS A 1.000)

Se podrán realizar desde hasta el jueves 3 de octubre, a las 23:00 horas, en la página web oficial www.deportevalencia.com/carreras o hasta llegar a las 1.200 inscripciones previstas para la carrera. El coste de la inscripción es de 2,65 euros.

Edad mínima para participar en el Circuit es de 14 años cumplidos antes del comienzo de la primera prueba del mismo.

MODALIDAD “A TU RITMO” (LIMITADAS A 500)

Para que todo el mundo pueda disfrutar de este evento deportivo se establece la modalidad “A TU RITMO” donde se podrá disfrutar del recorrido de una manera más pausada (corriendo o andando) y con un requerimiento físico menor. Esta modalidad es NO COMPETITIVA e incluirá también a aquellos participantes que practican la MARCHA NÓRDICA.

Categorías:

Al ser NO COMPETITIVA no existirán categorías.

Edades de participación:

Está abierto a todas las edades. Los participantes menores de 14 años deberán ir acompañados obligatoriamente por un adulto.

Tiempo límite para realizar la prueba:

Se establece un tiempo de 12 minutos por kilómetro para finalizar la prueba desde el pisetazo de salida. La meta cerrará a las 10:05 horas.

La organización habilitará un punto con voluntarios en a la altura del puente del Real para aquel que pase más tarde de las 9:52 horas. En este punto serán desviados por la plaza Tetuán hacia calle la Paz para finalizar la carrera.

Aquel participante que supere el tiempo límite por kilómetro se le indicará a través de la organización que queda fuera del evento siendo a partir de ese momento un ciudadano más que tendrá que circular por la acera y respetar las normas de circulación.

Inscripciones “A TU RITMO”

Se podrán realizar hasta el jueves 3 de octubre, a las 23:00 horas, en la página web oficial www.deportevalencia.com/carreras o hasta llegar a las 500 inscripciones previstas para la carrera. El coste de la inscripción es de 1,00 euro que irá destinado a Interpreta Natura.

Inscripciones presenciales “A TU RITMO”

Se podrán realizar en la zona de salida junto a las mesas de entrega de dorsales desde las 07:30 hasta las 8:55 horas. El coste de la inscripción es de 1,00 euro que irá destinado a Interpreta Natura.

PRUEBAS PARA MENORES DE 14 AÑOS (LIMITADAS A 300)

Con el objetivo que los menores de 14 años también disfruten de este tipo de eventos deportivos y puedan con el paso de los años incorporarse a las carreras del Circuit se celebrarán carreras de diferentes distancias en función de las edades. Las carreras tendrán lugar en las dársenas de la zona de llegada.

El coste de la inscripción es de 1,00 euro que irá destinado a Interpreta Natura.



CIRCUIT DE CARRERES CAIXA POPULAR

CIUTAT DE VALÈNCIA



Categorías, distancias y horarios:

Todas las categorías serán mixtas y NO COMPETITIVAS. El participante recibirá un obsequio tras cruzar la línea de meta.

CATEGORÍA	AÑOS DE NACIMIENTO	DISTANCIA	HORARIO
SUB14	Los que cumplen durante el año 13 y 12 años	1.000 m.	10:15
SUB12	Los que cumplen durante el año 11 y 10 años	800 m.	10:25
SUB10	Los que cumplen durante el año 9 y 8 años	600 m.	10:30
SUB 8	Los que cumplen durante el año 7 y 6 años	400 m.	10:35
SUB 6	Menores de 6 años	200 m.	10:40

- Las distancias se podrán adaptar en función de cada carrera (son orientativas).
- Los horarios podrían sufrir modificación en función de los inscritos a cada categoría.
- Estas pruebas tienen un carácter formativo y lúdico por lo que se contempla la posibilidad que alguna de estas carreras se pueda complementar con otro tipo de actividades (ejercicios de calentamiento, vuelta a la calma, estiramientos, etc.).

Inscripciones

Se podrán realizar hasta el jueves 3 de octubre, a las 23:00 horas, en la página web oficial www.deportevalencia.com/carreras o hasta llegar a las 300 inscripciones previstas para la carrera.

CLASIFICACIÓN DE FALLAS

Por ser la carrera de las Fallas de la ciudad, se otorgará un trofeo por Junta Central Fallera.

En este trofeo la clasificación solo estará formada por aquellos participantes que estén inscritos a la carrera como falleros de alguna Falla de València.

TROFEOS Y PREMIOS

- Trofeo para los/as 3 primeros/as clasificados/as falleros/as de la categoría absoluta.
- Trofeo al mejor equipo fallero femenino.
- Trofeo al mejor equipo fallero masculino.

* Para optar a estos premios es necesario pertenecer a una falla y estar censado en la Junta Central Fallera.

NORMAS PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN ESTA CARRERA (falleros) ES IMPRESCINDIBLE QUE CUANDO SE FORMALIZA LA INSCRIPCIÓN EN LA PAGINA WEB. DE www.deportevalencia.com SE INDIQUE A QUE FALLA SE PERTENECE. Al trofeo fallero, solo optarán todos aquellos que estén inscritos con el nombre de una falla. Aquellos que estando inscritos en el circuito de carreras populares y son falleros, si quieren participar en el Trofeo de fallas, deben de realizar una inscripción a través de la HOJA DE INSCRIPCIÓN y presentarla en la Delegación de Deportes de Junta Central fallera, o enviarla al correo electrónico de la delegación de deportes de J.C.F. deportes@fallas.com, indicando el nombre y número del dorsal que posee en el circuito. Si en el momento de la carrera no se está inscrito en JUNTA CENTRAL FALLERA, no participarán en este trofeo.

Para optar al trofeo por equipos en el trofeo de fallas, puntuarán los cinco mejores de cada equipo (Falla). Siempre y cuando todos tengan formalizada la inscripción.



CIRCUIT DE CARRERES CAIXA POPULAR CIUTAT DE VALÈNCIA



PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Si ya estás inscrito al Circuito con el campo de falla seleccionado no tendrás que hacer nada. Si no es así deberás enviar un correo a JCF antes del 3 de octubre.

ENTREGA DE TROFEOS: La clasificación de la carrera en el trofeo de fallas no se dará al finalizar la carrera, sino que se publicará en la web. www.fallas.com (Página Oficial de Junta Central Fallera). La entrega de los trofeos se realizará en la tradicional GALA DEL DEPORTE que se realiza en la primera semana de marzo de 2025.

ENTREGA DE DORSALES CARRERA, “A TU RITMO” Y MENORES

Para facilitar la retirada del dorsal, la Organización ofrece dos opciones:

Tienda Intersport del Centro Comercial Parque Ademuz.

Teléfono 961 48 78 32

Enlace ubicación <https://goo.gl/maps/8KJhcp8vkiRrofWAA>

Hay aparcamiento gratuito.

Viernes 4 de octubre, de 17:00 horas a 20:30 horas.

Sábado 5 de octubre, de 10:00 horas a 20:30 horas.

El día de la carrera.

Desde 1 hora antes de la carrera en la zona de salida. Para retirar el dorsal hará falta presentar el D.N.I. o copia de la inscripción.



CIRCUIT DE CARRERES CAIXA POPULAR

CIUTAT DE VALÈNCIA



DORSALES PREFERENTES DE SALIDA (MODALIDAD COMPETITIVA)

IMPORTANTE: una vez inscrito a la carrera deberá enviar un correo electrónico a circuitocarreras@fdmvalencia.es solicitando un dorsal Preferente de carrera, indicando la prueba donde consiguió la clasificación o la marca que acredite para poder acceder a este tipo de dorsal antes de las 20:00 horas del jueves 19 de septiembre (pasado este plazo no se tramitará la petición).

Para conseguir un dorsal preferente durante la edición de 2023 se deberán cumplir los siguientes requisitos:

	PREFERENTE A	PREFERENTE B	PREFERENTE C
HOMBRES	<p>150 primeros de la general absoluta por tiempo real en alguna prueba del Circuit 2023 o 2024</p> <p>También....</p> <p>Marcas en 2023 (acreditadas)</p> <p><u>5.000 metros</u></p> <p>Sub 17'30" (o equivalente en otras distancias similares)</p> <p><u>10.000 metros</u></p> <p>Sub 36'00" (o equivalente en otras distancias similares)</p>	<p>151 al 300 de la general absoluta por tiempo real en alguna prueba del Circuit 2023 o 2024</p> <p>También....</p> <p>Marcas en 2023 (acreditadas)</p> <p><u>5.000 metros</u></p> <p>Sub 19'00" (o equivalente en otras distancias similares)</p> <p><u>10.000 metros</u></p> <p>Sub 39'00" (o equivalente en otras distancias similares)</p>	<p>301 al 500 de la general absoluta por tiempo real en alguna prueba del Circuit 2023 o 2024</p> <p>También....</p> <p>Marcas en 2023 (acreditadas)</p> <p><u>5.000 metros</u></p> <p>Sub 20'00" (o equivalente en otras distancias similares)</p> <p><u>10.000 metros</u></p> <p>Sub 41'00" (o equivalente en otras distancias similares)</p>
MUJERES	<p>30 primeras en la clasificación general femenina por tiempo real en alguna prueba del Circuit 2023 o 2024</p> <p>También....</p> <p>Marcas en 2023 (acreditadas)</p> <p><u>5.000 metros</u></p> <p>Sub 20'00" (o equivalente en otras distancias similares)</p> <p><u>10.000 metros</u></p> <p>Sub 42'00" (o equivalente en otras distancias similares)</p>	<p>31 a 60 primeras en clasificación general femenina por tiempo real en alguna prueba del Circuit 2023 o 2024</p> <p>También....</p> <p>Marcas en 2023 (acreditadas)</p> <p><u>5.000 metros</u></p> <p>Sub 22'00" (o equivalente en otras distancias similares)</p> <p><u>10.000 metros</u></p> <p>Sub 44'00" (o equivalente en otras distancias similares)</p>	<p>61 a 100 primeras en clasificación general femenina por tiempo real en alguna prueba del Circuit 2023 o 2024</p> <p>También....</p> <p>Marcas en 2023 (acreditadas)</p> <p><u>5.000 metros</u></p> <p>Sub 23'00" (o equivalente en otras distancias similares)</p> <p><u>10.000 metros</u></p> <p>Sub 47'00" (o equivalente en otras distancias similares)</p>

*Nota: este dorsal solamente valdrá para la carrera en la que se ha inscrito.

El corredor que ya hubiera obtenido un dorsal preferente de carrera y se inscriba a otra carrera del Circuit no hará falta que solicite de nuevo dorsal preferente a no ser que haya mejorado para salir desde un box de salida superior.

Los dorsales preferentes se recogerán en el mismo horario que el resto de dorsales de carrera.

RESULTADOS Y RECLAMACIONES



CIRCUIT DE CARRERES CAIXA POPULAR CIUTAT DE VALÈNCIA



La carrera estará controlada por un sistema de "CHIP". Las reclamaciones referentes a la clasificación se podrán efectuar hasta las 23:59 horas del lunes posterior a la prueba y siempre por escrito a través del correo electrónico circuitocarreras@fdmvalencia.es aportando prueba de la participación a través de foto o vídeo de la llegada que se podrá encontrar en la web www.deportevalencia.com/carreras

Con el fin de perseguir los comportamientos antidopados se establecerán las siguientes medidas:

DESCALIFICACIONES

Con el fin de perseguir los comportamientos antidopados se establecerán las siguientes medidas:

- El chip y dorsal es personal e intransferible.

Todo participante por el hecho de estar inscrito al Circuit o a una carrera será responsable del chip y dorsal que le entregue la organización.

- La Organización se reserva el derecho sancionador.

La Organización tendrá carácter de autoridad y será el sancionado el que tenga que aportar en el plazo de 24 horas desde la comunicación de la infracción, las pruebas pertinentes para su defensa. Pasado este plazo la sanción será oficial.

- Participante sin chip o dorsal.

Todo participante que corra sin chip o dorsal no se le permitirá la entrada en la línea de meta. Cien metros antes de la llegada un equipo de la Organización invitará a estos corredores a abandonar la prueba.

La Organización establecerá las medidas legales oportunas para identificar al corredor sin chip o dorsal. En caso de ser identificado se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuit.

- Participante con más de un chip.

Todo participante que sea detectado con más de un chip, la Organización anotará su número de dorsal y se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuit.

- Participante con dorsal falsificado.

Si la Organización detecta que un dorsal ha sido falsificado dará automáticamente de baja al corredor cuyos datos se correspondan al número de dorsal duplicado y se le prohibirá la participación en el resto de carreras que resten del Circuit.

- Participantes que no realicen la totalidad del recorrido.

Todo participante que no realice el recorrido íntegro del circuito y que sea detectado por los voluntarios que se distribuyen a lo largo del circuito será descalificado de la carrera.

- Participantes que demuestren una actitud violenta.

Todo participante que demuestre una actitud violenta tanto con la Organización como con el resto de corredores y espectadores podrá ser sancionado con la descalificación de la carrera o en función de su gravedad con la prohibición de la participación en el resto de carreras que resten del Circuit.



CIRCUIT DE CARRERES CAIXA POPULAR CIUTAT DE VALÈNCIA



- Salir en la primera salida sin estar en posesión de dorsal preferente.

El corredor que salga desde la primera salida sin estar en posesión de un dorsal preferente reglamentario no se le contabilizará la carrera.

- Descalificación del Circuit.

La descalificación del Circuit supondrá la prohibición de la participación en el resto de carreras que resten del Circuit. El chip del corredor será dado de baja. Si se detectara la participación de este corredor en alguna prueba del Circuit estando sancionado se le prohibirá la participación en la siguiente edición del Circuit.

La decisión sobre la posible descalificación del/la atleta por las circunstancias arriba mencionadas, o cualquier otra, será adoptada por el Comité Organizador. El Comité Organizador estará compuesto por un técnico deportivo de la F.D.M. y el Director del Circuit y contará con el asesoramiento de un Técnico Jurídico perteneciente a la F.D.M.

Todas las llegadas a meta se grabarán en vídeo. Se tomarán fotos de la misma.

TROFEOS Y PREMIOS

- Medalla para los/as 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría.
- Medalla especial para los/as 3 primeros/as clasificados/as de la categoría absoluta.
- Trofeo a los 3 primeros equipos/clubes clasificados.

SERVICIOS EN CARRERA

- Cajones de salida ordenados por ritmos de carrera.
- Avituallamiento líquido en meta.
- Seguro de accidentes.
- Servicios médicos.
- Clasificaciones en la web del Circuit tras acabar la carrera.
- Guardarropía.
- Aparcamiento de bicicletas.
- Foto-Reportaje de salida y meta.
- Vídeo-Reportaje de salida y meta.

Medalla para los/as 3 primeros/as clasificados/as de cada categoría.

INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

La Organización se reserva el derecho de resolver las dudas que puedan surgir durante el desarrollo de la carrera según su criterio.

Los/as atletas por el hecho de participar aceptan la totalidad de este Reglamento.

SUSPENSIÓN DEL EVENTO POR CAUSAS METEOROLÓGICAS

En el caso que el nivel de alerta realizado a través de los boletines informativos de la AEMET alcance el nivel de alerta **NARANJA** para el horario de celebración de la carrera, ésta se suspenderá. La Organización estará atenta durante las 24 horas previas a la celebración de la prueba de los boletines de la AEMET y podrá comunicar hasta la 05:00 horas del día de la prueba la cancelación del evento. Si se diera el caso que en el momento de la salida la alerta de la AEMET pasara a ser **NARANJA**, aunque no se estén produciendo los fenómenos meteorológicos anunciados también se cancelaría el evento. Si este hecho se produjera el participante podrá



CIRCUIT DE CARRERES CAIXA POPULAR CIUTAT DE VALÈNCIA



optar a la solicitud de la devolución del importe de la inscripción o a la inscripción sin coste a otra carrera perteneciente al presente Circuit.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal (Nombre y Apellidos, D.N.I. / Pasaporte / N.I.E. u otro documento oficial identificativo, dirección, teléfono, correo electrónico, sexo, edad, datos bancarios, imagen, categoría, modalidad o distancia, talla de camiseta, pertenencia a Club u otro colectivo) transmitidos en la inscripción son tratados, en calidad de responsable, por la OAM FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL DE VALENCIA (en adelante, FDMV).

La persona que efectúa la inscripción al 19º Circuit de Carreres Caixa Popular Ciutat de València en cualquiera de sus modalidades, garantiza y responde, en cualquier caso, de la veracidad, exactitud, vigencia, autenticidad de los datos personales proporcionados.

La persona que efectúa la inscripción actuará en su propio nombre. En caso de actuar en nombre o por cuenta del inscrito, garantiza que ostenta la representación necesaria para actuar en su nombre y otorgar los consentimientos y aceptaciones requeridas. La FDMV quedará indemne frente a cualquier reclamación al respecto que pudiera interponerse por la persona en cuyo nombre o por cuya cuenta ha manifestado actuar.

La inscripción solo puede realizarse por personas mayores de 14 años. En el caso de ser menor de 14 años, deberá ser inscrito por cuenta y bajo la responsabilidad de titular de la patria potestad o tutela. La FDMV podrá requerir documentación mediante la cual se acredite la edad del menor o, en su caso, del representante legal. En todo caso, las inscripciones de menores de 14 años podrán realizarse, normalmente, hasta agotar dorsales, en la zona de entrega de dorsales a los participantes.

Los datos personales serán tratados para los siguientes fines:

- Gestión de la inscripción a las carreras o eventos a través del formulario online.
- Gestión de la participación al evento, de acuerdo con el presente Reglamento.
- Dotación de chip y dorsal, personal e intransferible.
- Control de los tiempos y publicación de los resultados o clasificaciones en listados físicos y/o electrónicos.
- Entrega de trofeos u otros obsequios a ganadores y, en su caso, participantes.
- Publicación de imágenes de los participantes en galería digital u otros medios.
- Difusión, a tiempo real o en diferido, de la carrera, mediante fotografías o vídeos de los participantes, con fines de información y promoción institucional de este evento de carácter público. La difusión se podrá efectuar a través de medios de comunicación, redes sociales, páginas web, canales digitales o cualquier otro medio, sin contraprestación económica a favor del participante.
- Envío de comunicaciones informativas, por medios electrónicos, sobre eventos relacionados con las carreras y que puedan resultar de su interés.

La base legal para el tratamiento de los datos de carácter personal es la gestión, desarrollo y seguimiento derivados de la relación contractual entablada con la inscripción al evento y la aceptación del Reglamento.

El tratamiento de los datos de contacto para el envío de las comunicaciones informativas se efectúa con base al consentimiento que Ud. nos haya manifestado, mediante el sistema habilitado



CIRCUIT DE CARRERES CAIXA POPULAR CIUTAT DE VALÈNCIA



a tales efectos. En cualquier caso, si Ud. no siguiera interesado en recibir información de interés, podrá revocar el consentimiento dado en cualquier momento o, en su caso, por tratarse de un tratamiento legitimado, oponerse a la recepción de dichas comunicaciones, ejerciendo tal derecho.

En todas las comunicaciones se facilitará un procedimiento gratuito y sencillo para que Ud. pueda darse de baja.

Los datos personales de los participantes serán conservados durante el periodo de preinscripción o inscripción y realización del evento. Asimismo, se conservan durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran surgir en relación con el presente Reglamento; así como durante los periodos establecidos, legalmente, por cualquier reclamación que pudiéramos recibir de organismos oficiales en cumplimiento las normativas vigentes.

En todo caso, podrán conservarse los datos de los participantes por más tiempo con fines estadísticos y de archivo histórico e interés público.

Los datos personales de las personas interesadas en la recepción de información institucional se mantendrán en el sistema, de forma indefinida, en tanto la persona interesada no solicite su supresión u oposición al envío.

Los datos serán cedidos para poder llevar a cabo el evento al que se ha inscrito a entidades o colectivos colaboradores para la organización, desarrollo y seguimiento de la carrera. También podrán ser objeto de cesión a medios de comunicación social para la difusión del evento.

Los datos personales también serán comunicados a la entidad aseguradora, Divina Seguros, con objeto de tener la relación de personas integradas en la cobertura de los incidentes o accidentes que pudieran producirse en el desarrollo del evento deportivo.

Igualmente existen prestaciones de servicios de terceros a la FDMV, que se han regulado a través de un contrato dónde se establecen las medidas que asegurarán la protección de los derechos de los titulares de los datos, cumpliendo en todo momento con los requisitos establecidos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos. Entre los prestadores de servicios más comunes se encuentran, empresas de cronometraje y/u organización de eventos.

En todo caso, los datos serán comunicados a aquellas Administraciones Públicas con competencia en la materia, cuando así se exija legalmente.

Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación o, en su caso, oposición, presentando un escrito en FDMV – PROTECCIÓN DE DATOS Paseo de la Pechina, 42, 46008, Valencia. Podrá solicitarse, en su caso, documento acreditativo de la identidad del solicitante y en caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos (dpd@fdmvalencia.es) o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).